H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 15/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 07 de diciembre del año 2023, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL, M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, OCTAVIO CASTRO FLORES, DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e Instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum que exige la ley en estos casos.

II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso **del consentimiento de solicitud a Gobierno del Estado de Apoyo Financiero para incorporación en nómina y el pago inmediato de pensión según plaza y/o categoría, para 9 casos de viudas de policías municipales de Angostura.**

III.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

Mairali Anahi Ruelas Camacho

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD.**

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD**, el ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal el ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número **II.-** Presentación para su análisis y aprobación en su caso **del consentimiento de solicitud a Gobierno del Estado de Apoyo Financiero para incorporación en nómina y el pago inmediato de pensión según plaza y/o categoría, para 9 casos de viudas de policías municipales de Angostura.**

Continua en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** se incorpore a esta Sesión de Cabildo para que nos dé una explicación sobre el tema, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: buenas tardes, como es del conocimiento público y derivado de la necesidad que hay de incorporar a las viudas de los elementos de seguridad pública que fallecieron, ya sea en sus funciones o por enfermedad y que no están incorporadas en la nómina del municipio, por acuerdos tomados en mesas de trabajo entre Gobierno del Estado y el Grupo defensor Guerreros Unidos, nos instruyen a nosotros dar de alta al segundo bloque de viudas, ya hay un consenso y están de acuerdo todas las partes y se dan de alta a 9 viudas el día 30 de noviembre del año en curso en la nómina de pensionados, viendo como estaba los ánimos en todas partes el Presidente haciendo números toma la decisión de pagarles esta quincena nosotros como municipio.

MR

Gobierno del Estado nos está pidiendo un acuerdo de Cabildo para otorgarnos los recursos para cerrar el año y pagar el mes de diciembre y lo proporcional de aguinaldo, nos lo piden ahora en la semana y me dicen que de esto depende que nos hagan el depósito de los recursos.

Las viudas que están en este bloque son las siguientes:

NOMBRE	PETICIÓN
1.- MARÍA DELIA VERDUGO RODRIGUEZ	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $14,235.00
2.- TERESA DE JESÚS FLORES SÁNCHEZ	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $10,995.10
3.- OFELIA LOZOYA RIVERA	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $12,385.20
4.- GUADALUPE SOTERO LÓPEZ	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $10,671.00
5.- MARÍA LUISA PEREA MONTOYA	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $10,995.10
6.- MARÍA ANGELINA LÓPEZ LÓPEZ	Pensión por muerte (viudez) Sueldo mensual: $10,671.00
7.- LIBNA DALILA CAMACHO VALDEZ	Homologación de pensión Diferencia mensual: $1,161.00
8.- ROSA MARÍA ESCOBAR ARREGUÍN	Homologación de pensión Diferencia mensual: $8,038.00
9.- FRANCISCA VALDEZ CASTRO	Pensión por muerte (viudez) Diferencia mensual: $10,671.00

Total mensual diciembre 2023: **$89,742.90**
Total aguinaldo proporcional 2023: **$16,514.33**
Gran total: **$106,257.23**

Es importante mencionar que nosotros las tendremos que incluir en la nómina en el presupuesto de egresos a partir de que se den de alta en dicha nómina, a nosotros nos costarán las cinco que ya tenemos dadas de alta más estas ocho del 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando: ¿cuánto sería?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: no tenemos todavía los números de cuanto sería, pero sí podemos hacer frente, es una necesidad social el poder cumplir con este compromiso.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** manifestando: buenas tardes, les felicito y les agradezco la colaboración que tuvieron todos para llegar a esta logro para que culminara esta situación, ya que desde el 2021 en el decreto 645 está tocándose este tema, ya tenemos dos años y hasta ahorita estamos percibiendo un poco y ahí dicen los transitorios de ese decreto, que si el municipio no tiene recursos suficientes, se haga esto, solicitarlo a Gobierno del Estado para que él se haga cargo de la situación, invito a los compañeros que por favor lo aprobemos, porque es un gran paso para favorecer a estas familias de los policías jubilados y los fallecidos, muchas gracias.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: del 1 al 6 son de pensión por muerte, ¿a ellas no se les estaba apoyando con nada?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: no, no estaban en nómina.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: del 7 al 9 es homologación, por ejemplo, de $1,161.00 que se le daba antes, ¿de cuánto va a quedar el sueldo de ellas?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: señor Abel, **LIBNA DALILA CAMACHO VALDEZ** tiene una pensión por homologación de $1,161.00 que nos va a costar en diciembre a nosotros.

Interviene **Abel** diciendo: lo que pasa es que ella estaba en la nómina de confianza, la teníamos como trabajadora activa, en las reuniones que tuvieron allá en Gobierno del estado llegaron a una decisión, le vamos a dar la pensión de viudez el 2024 como debe de ser, se le va a pagar al 100%, pero de noviembre a diciembre se le está pagando como una diferencia nada más.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: porque ya estaba presupuestado lo otro y considerado, ya no es empleada de nosotros, porque tuvo que renunciar como empleada para pasar a la nómina de jubilados.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: yo tengo algunas dudas, las cinco ya se ingresaron en nómina ¿con qué fecha quedaron ingresadas?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: el 16 de noviembre, todas excepto **LIBNA DALILA CAMACHO VALDEZ** que la notificación de alta se nos dio el 29 de noviembre, ella ya tenía 14 días trabajados, no la podíamos dar de baja en una nómina para darla de alta en la otra, por acuerdo con ella cerramos la quincena, a ella se le liquida conforme a ley su proporcional de aguinaldo, su proporcional de vacaciones y su quincena, no se le da indemnización, porque por conveniencia de ella, pide pasar a la otra nómina.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: entonces el día 30 de noviembre ingresaron a la nómina las otras 9.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: el día 16 de noviembre.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: las primeras cinco.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: todas, las ocho.

Interviene **Abel** diciendo: las cinco primeras, el primer bloque que le llama Gobierno del Estado se empezaron a cubrir de septiembre a diciembre.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: y las nueve el 16 de noviembre del año en curso.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: son ocho Miriam, porque **LIBNA DALILA CAMACHO VALDEZ** va a quedar hasta el primero de diciembre.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: en total eran 16 mujeres de las que se hablaban, aquí serían ocho más cinco.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: nueve más cinco, serían catorce, nos faltarían cuatro, eran veintiuno las que traían ellos, pero hay unas personas duplicadas, una viuda que ya se le pagaba, se borró porque tenía el sueldo real ya y nos está quedando todavía un bloque de cuatro personas, pero ellos decidieron que sacáramos primero este bloque que fue lo primero que llevaron ellos, estas nueve personas están incluidas en el primer bloque que llevaron a Gobierno del Estado, que eran dieciséis, cuando empiezan las negociaciones Gobierno del Estado les reconoce hasta las dieciséis, esas dos que no se incluyen es porque ya estaban en nómina.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: entonces este apoyo que se está pidiendo a Gobierno del Estado es para cubrir hasta el mes de diciembre y ya entrando el año ya veríamos.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: nosotros lo vamos a presupuestar en el presupuesto de egresos.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: comentabas que se necesitaban aproximadamente cuatro millones y medio de pesos para poder cubrir.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: para las veintiuna, pero no van a ser las veintiuna, son nueve más, va a ser menos y por lo pronto lo vamos absorber nosotros, vamos a considerarlo en el presupuesto de egresos.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: comentan que ya es un acuerdo que hicieron entre las partes, todo bien, porque la vez pasada que entraron las cinco, recuerdo que también preguntamos si era un acuerdo entre ellos arriba y que la cosa estaba bien, por eso cuando me tocó ver el plantón que hicieron, dije, bueno, si en Cabildo nosotros dijimos que ellas estaban de acuerdo que entraran esas y después que siempre no estaba de acuerdo, por eso ahorita ya están de acuerdo todas las partes y esto va a salir bien.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: ya se les pago a las nueve, se les pagó el día del informe, ellas estuvieron aquí como a manera de agradecimiento porque se les pagó.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: les comentaba eso, porque la vez pasada dijeron que también estaban de acuerdo y se suscitó este evento y ahora dicen estar de acuerdo, ojalá y si lo estén.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** diciendo: en enero van a venir por las otras que restan.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: esta solución la verdad que yo la celebro, se reconoce la disposición del Gobernador de llegar a estos acuerdos, a estos diálogos, al Presidente Municipal y a nosotros como Cabildo de aprobarlo, en caso de que así sea, porque no deja de ser un caso de justicia social que aunque no se haya suscitado en esta administración, a nosotros nos tocó que el decreto venga de antes, sea, como sea, estamos nosotros aquí ahorita y se aplaude y se reconoce la disposición del Presidente como primer edil de aquí del Municipio de llegar a estos acuerdos, las gestiones con el Gobernador y ojalá y sí transite como debería de transitar aquí en esta mesa y que se respete este acuerdo de ambas partes a que se llegó en la mesa de negociaciones, para evitar llegar a lo que hemos llegado, qué bueno que van a tener este derecho que les concede la ley y mejor aún que a nosotros como este Ayuntamiento 2021-2024 nos haya tocado ser parte de darle esta solución.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** diciendo: el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** dice que es un acto de justicia social, a partir de que se les empiece a pagar, porque hasta este momento ha sido un acto de injusticia social, no hay ninguna razón válida para que se haya dejado de pagar a esa personas desde el momento que enviudaron, nosotros hemos tenido un solo caso, desde que se dio el caso le di instrucciones a la Tesorera Municipal para que hiciera todo lo conducente para que a esa persona se le empezara a pagar y se le está pagando.

Lo que realmente sucedió aquí es que se había estado en pláticas y demás cuestiones y un día jueves llega esta señora y todo el grupo de policías, porque en una reunión se llegó al acuerdo que coordinaran con la Tesorera una siguiente reunión para explicar cómo estaban las cosas, pero llegó con muy poco animo o con nada de ánimos de tratar, no me dio oportunidad de explicarle lo que tenía yo avanzado ante Gobierno del Estado, su posición fue que en ese momento entraran todas.

Yo le prometí que en ese momento le dábamos de alta cinco más, porque el acuerdo con Gobierno del Estado era meterlas de manera gradual, como que ya tenia premeditado hacer una toma otro día, al siguiente día yo tenía que salir a mochis a una reunión de Presidentes Municipales, antes de salir me avisan que están tomadas las oficinas, vengo a platicar con ella pero no había llegado todavía.

Me comprometí a que cuando terminara la reunión venirme imneditamente para platicar, celebro que se les haga justicia a esas gentes, porque qué viacrucis pasan esas personas que ahorita tienen el sustento del marido vivo y en la noche se accidentan o los matan y amanecen sin nada y que no haya quien les de la mano, en realidad es una injusticia muy grande.

Siempre he tenido la idea de que se debe de responder inmediatamente y hacer los trámites correspondientes, es lo que nos ocupa y que bueno que nos tocó a nosotros ser el turno de que se hiciera esto, ya cuando la cosa se recrudeció fui a Culiacán y les dije qué pasa, he estado haciendo las gestiones, esto se está recrudeciendo, si se va a resolver, resuélvase, la mandaron llamar y llegaron a acuerdos afortunadamente estamos en la tesitura de que Gobierno del Estado se va a encargar de darles la bonificación y de darnos las dos quincenas de diciembre, el detalle va a ser ya a partir de enero va a ser responsabilidad nuestra, pero todo tiene que ir saliendo y que bueno porque es un acto de justicia social, pagarles a ellas es un adelanto y una noticia muy buena para todos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar **el consentimiento de solicitud a Gobierno del Estado de Apoyo Financiero para incorporación en nómina y el pago inmediato de pensión según plaza y/o categoría, para 9 casos de viudas de policías municipales de Angostura,** si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: como último punto del orden del día tenemos el número **III.-**Clausura de la sesión, por parte del C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 15:34 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

SINDICA PROCURADORA

M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

CUERPO DE REGIDORES

LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ

LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO

C. OCTAVIO CASTRO FLORES

LCDA.MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA

DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA

Mairali Anahi Ruelas Camacho
LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO